

**RESOLUCIÓN DE 18 DE DICIEMBRE DE 2019 DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN DEL CONCURSO DE MÉRITOS PARA LA PROVISIÓN DE CUATRO PUESTOS DE JEFE DE SECCIÓN DE RADIODIAGNÓSTICO DEL HOSPITAL CLÍNICO UNIVERSITARIO "VIRGEN DE LA ARRIXACA" DE LA GERENCIA DEL ÁREA DE SALUD I MURCIA-OESTE, CONVOCADO MEDIANTE LA RESOLUCIÓN DE 10 DE DICIEMBRE DE 2018 DEL DIRECTOR GERENTE DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD (BORM Nº 287 de 14 de diciembre 2018), POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA RELACIÓN PROVISIONAL DE PUNTUACIONES DE LOS ASPIRANTES Y LA PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DE LOS CITADOS PUESTOS.**

**PRIMERO**

Por medio de la Resolución de 10 de diciembre de 2018, del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud (BORM Nº 287 de 14 de diciembre 2018), se convocaron para su provisión mediante el sistema de concurso de méritos, cuatro jefaturas de sección asistenciales en diferentes hospitales dependientes del Servicio Murciano de Salud, entre los que figura los puestos de Jefes de Sección de Radiodiagnóstico del Hospital Clínico Universitario "Virgen de la Arrixaca", adscrito a la Gerencia del Área de Salud I, Murcia Oeste.

**SEGUNDO.-** La base específica quinta de la citada resolución, en su apartado segundo establece lo siguiente:

*"Quinta. Valoración de méritos y resolución provisional de la convocatoria.*

*(...)*

*5.2.- Una vez finalizada la fase de valoración, la Comisión de Valoración, en el plazo máximo de 2 meses a contar a partir del día siguiente al de la publicación de la Resolución del Director Gerente por la que se hubiera hecho pública la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, dictará resolución provisional, en la cual se indicará la puntuación obtenida por cada aspirante y se propondrá al candidato que haya obtenido mayor puntuación. En caso de empate, se acudirá para dirimirlo a la puntuación otorgada a los méritos enunciados de la convocatoria, acudiendo en primer lugar a los Méritos Profesionales; en segundo al Proyecto Técnico de Gestión y en tercer lugar a la Formación Académica y Postgraduada. Si tras la aplicación de los criterios anteriores continuara el empate en la puntuación, se atenderá a la mayor edad del aspirante y si continuase se desempatará por sorteo."*

A la vista de lo expuesto, una vez finalizada la fase de valoración de los méritos de los aspirantes y de conformidad con lo establecido en la base 5.2 de la citada Resolución de 10 de diciembre de 2018 del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud

## RESUELVO

**PRIMERO.-** Aprobar la relación de puntuaciones provisionales asignadas a los cuatro aspirantes admitidos en el concurso de méritos, y que superan las dos fases del proceso de provisión del puesto de Jefe de Sección del Hospital Clínico Universitario Virgen de la Arrixaca, por orden de puntuación (**Anexo I**) y desglosadas por apartados (**Anexo II**).

**SEGUNDO.-** Al haber renunciado los candidatos Dña. Amparo Gilabert Úbeda y D. Andrés Parrilla Almansa, como consecuencia de haber obtenido plaza de Jefe de Sección de Radiodiagnóstico en otra convocatoria (Resolución de 3 de septiembre de 2018 BORM nº 205 de 5 de septiembre de 2018), se propone la adjudicación de los puestos convocados a:

Aspirantes	D.N.I.	Puntuación	Puesto
D. Antonio Capel Alemán	74323814G	97,65	KG000050
Dña. Matilde Inés Fuster Quiñonero	23214430R	84,69	KG000049
Dña. Victoria Vázquez Sáez	74184618G	84,08	KG000036
Dña. Begoña Torregrosa Sala	73995094T	78,52	KG000065

**TERCERO.-** La presente resolución deberá ser expuesta en el Registro General del Servicio Murciano de Salud sito en c/ Central, s/n, Edificio Habitamia, 30100-Espinardo (Murcia) y la página web [www.murciasalud.es](http://www.murciasalud.es).

**CUARTO.-** Frente a esta resolución, se podrán formular reclamaciones que se dirigirán a esta Comisión de Valoración, en el plazo de quince días naturales contados a partir del siguiente al de su publicación. A tales efectos, la sede de la Comisión se fija en la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Murciano de Salud, c/ Central, s/n, Edificio Habitamia I, 30100 Espinardo-Murcia.

Murcia, 18 de diciembre de 2019

**LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN**

**Yolanda Morales Marín.**

## Anexo I

**Relación de puntuaciones provisionales de los aspirantes que superan las dos fases del proceso selectivo, por orden de puntuación.**

	<b>1ª Fase</b> (Máx. 60 Puntos)	<b>2ª Fase</b> (Máx. 40 Puntos)	<b>Puntuación obtenida</b>
D. Andrés Parrilla Almansa	59,73	39,50	<b>99,23</b>
D. Antonio Capel Alemán	58,15	39,50	<b>97,65</b>
Dña. Amparo Gilabert Úbeda	54,77	40,00	<b>94,77</b>
Dña. Matilde Inés Fuster Quiñonero	52,94	31,75	<b>84,69</b>
Dña. Victoria Vázquez Sáez	52,28	31,50	<b>83,78</b>
Dña. Begoña Torregrosa Sala	38,52	40,00	<b>78,52</b>

## Anexo II

Relación de puntuaciones provisionales del aspirante que supera las dos fases del proceso selectivo, desglosadas por apartados.

	<b>1. Méritos Profesionales</b> (Máx.35 Puntos)	<b>2. Méritos Académicos</b> (Máx. 25 Puntos)	<b>3. Proyecto Técnico de Gestión</b> (Máx. 40 Puntos)	<b>Puntuación obtenida</b>
D. Andrés Parrilla Almansa	35,00	24,73	39,50	<b>99,23</b>
D. Antonio Capel Alemán	35,00	23,15	39,50	<b>97,65</b>
Dña. Amparo Gilabert Úbeda	35,00	19,77	40,00	<b>94,77</b>
Dña. Matilde Inés Fuster Quiñonero	35,00	17,94	31,75	<b>84,69</b>
Dña. Victoria Vázquez Sáez	30,75	21,83	31,50	<b>83,78</b>
Dña. Begoña Torregrosa Sala	17,40	21,12	40,00	<b>78,52</b>

**LA PRESIDENTA COMISIÓN DE VALORACIÓN**

Dra. Yolanda Morales Marín

